

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 27 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.360

ASUNTOS VARIOS.

Los Secretarios de Ayuntamiento.

POR D. VICENTE GAY TAENGUA.

Suscrito por el referido señor y publicado por la oficina gestora de asuntos en general *La Puritana*, de Valencia, hemos recibido un bien escrito folleto que no tenemos inconveniente en darlo á conocer, en forma de artículos, para que los Secretarios de Ayuntamiento puedan dirigir sus pedidos á dichas oficinas, seguros de que han de serles de mucha utilidad las observaciones que en dicho folleto se hacen.

Nosotros en la imposibilidad de hacer un resumen creemos, como ya hemos dicho, oportuno publicarlo en forma de artículos, contando de antemano con la amabilidad de su autor que nos lo remite sin advertencia alguna solo para que lo juzguemos, y en prueba de que nos ha parecido bien y que es un trabajo digno de atención hemos optado por su reproducción, en la forma que ya hemos indicado por no permitirnos otra cosa el espacio de que diariamente podemos disponer.

Hé aquí el primero de los artículos en que nosotros dividimos este concienzudo trabajo:

I.

Uno de los mayores defectos que hoy se observan en nuestra centralizada Administración municipal, es la falta de organización de dichos empleados.

La causa primordial del abandono en que se halla actualmente la gestión administrativa en la mayoría de los Municipios no es otra que la mala reglamentación de aquellos.

El Municipio, sistema fundamental y primitivo del Estado, tiene encomendada su dirección administrativa al Secretario, y éste, por lo tanto, es la piedra angular de la Administración municipal, sin cuya marcha ordenada siempre resulta deficiente la gestión administrativa del Estado y de la Provincia.

Si el Secretario, pues, no reúne los conocimientos necesarios para el buen desempeño de tan difícil cargo y no cuenta con verdaderos medios de estabilidad y no se le imponen severas y justas correcciones, fiscalizando eficazmente sus actos, con asignación de mayores derechos y deberes, la Administración pública no se levantará nunca del lamentable estado de prostración en que hoy se halla.

Y decimos esto por la razón, de todos conocida, de que, salvo las capitales y otras rarísimas excepciones, en todas las demás localidades, el Secretario es quien más directamente influye en el ánimo de las corporaciones y quien en realidad viene á dar interpretación y cumplimiento á los preceptos legales, no porque éste sea un deber prefijado por la Ley, sino porque á ello se ve obligado en la mayoría de los casos en que los individuos de las citadas corporaciones, careciendo de los más rudimentarios principios de Administración, no pueden prescindir de fiar al criterio de dicho empleado la resolución de los asuntos.

De aquí nacen esas luchas personales, no políticas que constantemente vemos suscitarse contra los Secretarios en casi todas las poblaciones, y ello es también la causa de los continuos trastornos que se promueven en los municipios, de los inmensos perjuicios que suelen irrogarse en general y en particular y de las muchísimas responsabilidades que adquieren los que se hallan al frente de la Administración local.

Conocedores prácticos hasta de los más insignificantes detalles que en sí encierra la Administración del Municipio, nos proponemos, únicamente, exponer las causas que motivan la triste situación por que atraviesan hoy los Secretarios y los Municipios y proponer los medios que á nuestro juicio deben adoptarse para que desaparezca tan lamentable estado.

Sabido es que en la provisión de las Secretarías, como en la de generalidad de los demás destinos públicos de la Administración, impera casi siempre la influencia po-

lítica ó personal de amigos y parientes y se hace caso omiso de los méritos y servicios del aspirante.

Partiendo de este principio, se resuelve el nombramiento, y posesionado del cargo de Secretario quien por vez primera se vé entre papeles que no conoce, pero que su osadía le lleva hasta el extremo de adquirir el convencimiento pleno de que se basta por sí solo para desempeñar debidamente tan espinoso destino, que el agraciado considera como una cosa baladí, y fiado sin duda en poseer algún título académico, en haber desempeñado la teneduría de libros en alguna casa de comercio, ó en haber tenido á su cargo algunos de los negociados de las distintas oficinas provinciales, claro está que abrazando la Secretaría todos los ramos de la Administración, aunque en pequeño y no conociendo dicho empleado más que alguno de ellos, tropieza continuamente con multitud de dificultades y comete sin parar un sinnúmero de disparates, comprometiendo de este modo los intereses generales del Municipio y los particulares de los concejales, víctimas siempre de las torpezas del Secretario.

Es indudable, pues, que en tales condiciones no puede este funcionario imprimir una marcha ordenada en la Administración municipal, por mas que no carezca de los principales conocimientos teóricos; por que estos por sí solos no bastan, es preciso armonizarlos con la parte práctica para apreciar con mayor acierto el verdadero sentido de la Ley y la forma con que se le ha de dar cumplimiento.

Y permítasenos que en apoyo de nuestro argumento copiemos lo que en la sesión del Congreso del día 5 de Mayo de 1883 dijo, entre otras cosas el ilustrado Diputado señor Mansi, al defender el proyecto de Ley sobre organización del cuerpo de Administración local. «Por lo demás, señores, yo soy partidario más de la práctica que de la teoría, y apelo en esto á la buena fé del Sr. Baselga. ¿No ha pasado S. S. por los apuros por que he pasado yo y otros muchos Sres. Diputados, de ver Municipios de su provincia y aún de su distrito sujetos á la acción de los tribunales sin culpa de ningún género por la incompetencia de sus Secretarios? ¿No le ha pasado esto á S. S.? Pues esto sucede en muchos pueblos de la Península, y hay una infinidad de Ayuntamientos que por incompetencia de los auxiliares que los dirigen están pasando por los mayores disgustos.»

Esto decía el Diputado referido y esto es la verdad.

De ahí resulta, que en muchísimos pueblos la contabilidad es un caos; sus cuentas mas bien pudiéramos llamarlas *cuentos*: los benéficos establecimientos de Pósitos no responden al fin laudable que se propusieron los legisladores; y su estado es el abandono más completo; los libros de actas de sesiones de los Ayuntamientos y demás juntas municipales carecen de muchos requisitos legales que entrañan suma gravedad; los premios contra los contribuyentes no se dirigen como está mandado y por eso sufren éstos los perjuicios consiguientes; la policía urbana y rural abandonadas totalmente y sin ordenanzas con que poder castigar las infracciones y allegar más recursos al Municipio; las multas gubernativas que imponen los Alcaldes no se hacen efectivas con los requisitos prevenidos y siempre están dichas Autoridades expuestas á procesos; de la distribución de fondos solo conoce el Secretario y el Alcalde y para nada se tiene en cuenta lo que previene la Ley Municipal en su art. 155; la Instrucción pública, base principal de toda buena sociedad, no puede tratarse con mayor indiferencia; los Amillaramientos de riqueza pública sufren continuamente multitud de altas y bajas que no van precedidas de la oportuna aprobación de las Juntas Periciales ó de la Administración Económica; los archivos Municipales carecen de toda ordenación que pudiera impedir la sustracción de importantes documentos y evitar gravísimas responsabilidades que en primer lugar vendrían á recaer sobre los Secretarios; el odio impuesto de consumos se recauda con reglas tan distintas á las del Reglamento que solo constituyen un semillero permanente de discordias; los contratos que celebran las corporaciones para el arriendo de arbitrios y toda clase de servicios, carecen

de las formalidades establecidas por el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y por lo tanto expuestos á nulidad y á ser la causa de grandes responsabilidades para los concejales que los otorgaron, promoviendo con ello un verdadero conflicto en la Administración del Municipio; las sesiones que dichas corporaciones celebren no son convocadas en la forma ni con la anticipación que determina el artículo 102 de la vigente Ley municipal, por lo cual son nulas y de ningún valor ni efecto segun previene el artículo 103 de dicha Ley; en las referidas sesiones que son públicas y que por lo tanto pueden asistir cuantos lo deseen, no se permite la presencia de nadie, privando con ello al vecindario del derecho que le concede la Ley y evitando de este modo por el cual puede la opinión pública juzgar los actos de los representantes del municipio. Los extractos de las sesiones, no hay para qué decir que tampoco se publican como está mandado, en el *Boletín oficial*; del estado de recaudación é inversión mensual de fondos que trimestralmente debe publicarse, se hace por completo caso omiso y lo mismo sucede con la nota semanal de los gastos que se hacen en las obras públicas por administración. Y no citamos otros servicios por que sería tarea interminable.

En todos los que hemos relatado, que son de la mayor importancia, se requiere la aplicación de un verdadero sentido práctico para evitar el sinnúmero de cuestiones, suspensiones, procesos y conflictos que continuamente se producen.

¿Y podrá tener este sentido práctico quien llegue á ejercer el secretariado en las condiciones que hemos citado antes? No podemos creerlo. Careciendo, pues, de él ¿cabe, en manos de un empleado así, una buena administración? Imposible. Y estas faltas de sentido práctico que la Ley no impone como deberes del Secretario ¿pueden imputarse moralmente á los Concejales? De ningún modo. Pues sin embargo, ellos son los únicos responsables ante la Ley y por esta razón debieran proceder con mucho tino á tratar de proveer las Secretarías, no admitiendo influencia alguna y concretándose siempre á los méritos y servicios del aspirante, único modo de evitar por hoy y hasta tanto se organice dicho cargo, los compromisos que sobrevienen luego, ante los cuales, las influencias del recomendado permanecen indiferentes unas veces, y otras no pueden ya á pesar de sus deseos, impedir aquellos.

Comision Provincial.

Sesion del día 18.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Da la cuenta de una comunicación del Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Huerca-Overa, manifestando que el Alcalde, no le ha facilitado las certificaciones á pesar de haberlas pedido repetidas veces, y que ha dictado auto para proceder al embargo del 33-33 por 100 de las rentas de aquel Municipio; la Comision, declarado urgente el asunto, acuerda.

1.º Se interese del Sr. Gobernador, se sirva dar las órdenes oportunas al Alcalde de Huerca-Overa, para que no ponga entorpecimientos en la marcha del expediente que tramita el Comisionado contra dicho Ayuntamiento, y facilite los certificados y documentos que se interesen.

2.º Que se dirija oficio al Comisionado de Huerca-Overa, ordenándole se atenga á lo acordado por esta Comision en cinco del corriente, inserto en el Boletín Oficial del día diez, contestando á un oficio del Comisionado contra el Ayuntamiento de Berja.

Y 3.º Que en vez de embargar el 33-33 por 100 de la renta de consumos debe embargar la parte que haya recargado el Municipio á la cuota de la Hacienda, y el total de las demás rentas del mismo, y si estuvieran embargadas estas últimas que las reembargue.

Se ordenó al Alcalde de Cuevas, manifieste la fecha en que haya incoado los debidos procedimientos de apremio, el Comisionado nombrado contra aquel Ayuntamiento.

Se devolvieron para que sean rectificadas las cuentas de Fines de 1886 87.

Se ordenó al Alcalde de Doña María, devuelva, bajo apercibimiento, la instancia que se remitió á informe de aquel Ayuntamiento sobre reclamación de la cuota im-

puesta á D. Antonio Soler Martínez en el repartimiento municipal, y suspenda el apremio contra el mismo.

La Comision quedó enterada de un oficio de la Dirección general de Establecimientos Penales, participando haber sido declarado cesante el Vigilante del Correccional de Huerca-Overa D. José A. Garcia, por haber correspondido este destino á Don Jesualdo Gimenez de Cisneros, aprobado en exámen, levantándose la sesión.

Carta de Madrid.

23 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Volvemos á ocuparnos de crisis mal que pese á todas las declaraciones que se hagan por autorizadas que sean. Si hemos de creer á cuantos vuelven á hablar de ella, la desean en un plazo breve Martos, Vega de Armijo, Martínez Campos, Gamazo y hasta el mismo Montero Rios, ocurriendo una cosa notable si se les consulta personalmente á cada uno de ellos y es que lo niegan con todo ahinco, lo cual no es un obstáculo para que siga la gente hablando de este asunto.

Pero hay más: los rumores de que ayer hacia mención con respecto á la avenencia entre los Sres. Gamazo y Puigcerver para dar entrada en el gabinete al cuñado del primero Sr. Maura ha producido el efecto de una bomba, sobre todo entre los elementos avanzados de la situación que han creído que se trataba de deshacerla en la provisión de carteras, sin que la negativa de los interesados que protestaban contra los dichos rumores, se hayan tranquilizado gran cosa, y de aquí que hayan empezado á formar atmósfera para que los elementos de la derecha no les ganen terreno, concluyendo con la ponderación de fuerzas que inspira al partido liberal dinástico, y sobre todo esto hemos de presenciar no pocas variaciones en los días que faltan hasta la Pascua de Resurrección, en que, segun los amigos del Sr. Sagasta, se convencerán de que la crisis no se plantea ni aun para entonces.

Intimamente relacionado con este asunto encuentran todos el artículo publicado anoche por *El Resumen* en que solicita de nuevo el poder para el partido reformista, lo cual en el sentir de todos no es otra cosa que una nueva llamada de atención para que se le tenga presente ante los anuncios de crisis, si bien desliza como siempre algo á modo de amenaza. La gente política hace, sin embargo, una distinción en este punto y consiste en sostener que por este camino no marchan los amigos del Sr. Romero Robledo, sino los del general Lopez Dominguez, distinción que se advierte confrontando dicho colega, órgano del general con *El Diario Español*, que sigue las inspiraciones del Sr. Romero, puesto que parecen servir distintos ideales en vista de su encontrada manera de ser en la mayoría de los casos.

Como jueves celebró anoche su velada semanal el círculo democrata-progresista, advirtiéndose en esta ocasion como en tantas otras el antagonismo que existe entre las distintas clases de la sociedad y el aborrecimiento entre la chaqueta y la levita. Bajo esta forma tratóse de volver á poner en entredicho á los diputados del partido y hasta me atrevo á creer que á los jefes todos de alguna significación, por cuyo motivo mucho de los mas amigos del señor Ruiz Zorrilla opinan que es indispensable enseñar á las masas para impedir que desnaturalizando la idea republicana, se inclinen por distinto camino que el que deben recorrer dando así lugar á fracasos como el de 1873.

No será, pues, extraño que algunos acometan la idea de celebrar conferencias encaminadas á analizar la doctrina y los principios en que se inspira el partido que acaudilla el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy no celebra sesión el Senado por no haber dado dictámen las diferentes comisiones encargadas de los proyectos próximos á discutirse. En la de mañana quedará definitivamente el proyecto de planteamiento del Jurado aprobado por la repre-

sentacion nacional, de suerte que muy pronto firmará dicha ley la corona para ponerse en práctica muy pronto.

La sesion del Congreso ha ofrecido escaso interés, pudiendo decirse que ni se han formulado preguntas ni ruegos, como si se comenzase á hacer patente la desanimacion que van produciendo los tres meses no interrumpidos de legislatura.

Hoy acaso quedará terminada la discusion relativa al proyecto del matrimonio civil, prejuzgado ya este asunto con la votacion de ayer en que se pusieron de un lado conservadores y ministeriales, contra republicanos y reformistas.

Tambien se ha discutido en dicha Cámara el acta de Astorga que combaten los conservadores.

Suyo affmo

M.

PROVINCIAS.

Bueno va todo. Disturbios, irregularidades, programas, catástrofes y algo mas ocurren hoy en muchas provincias y muchos pueblos. Véase la muestra:

«El conflicto suscitado en Motril con motivo del bajo precio que los fabricantes han señalado á la caña, sigue sin resolverse.

El aspecto de la cuestion ofrece caracteres sombríos y hace temer que ocurran serios desórdenes.

En aquella ciudad han circulado proclamas en sentido socialista.»

Otro escándalo más de los contratos de emigrantes da á conocer un colega de Viteria.

Un Sr. Arce reclutó há poco tiempo 150 familias de la provincia de Logroño para que se ocuparan en faenas agrícolas durante tres años en la República de Bolivia.

El contrato no se ha cumplido: aquellos desdichados trabajan en la minas de Huanchaca, lugar sumamente insano por el clima y por la gran profundidad de las labores y muchos que se han escapado de tan horrible prision, ahora son perseguidos por las autoridades como desertores.

Nos dicen de Madrid que se ha hecho un importante descubrimiento. Al componer la boca de la alcantarilla de la calle del Rio se han encontrado allí escondidas, más de 300 cartas de particulares que se suponen sustraídas de la Administracion de Correos, y que contienen letras, talones del Banco y otros documentos de interés.

Dichas cartas tienen fecha de diciembre y enero últimos.

El gobernador de la Coruña ha telegrafiado esta tarde á las cuatro al ministro de la Gobernacion, manifestándole que la poblacion está tranquila, y que los comercios se han abierto.

En el resto de la provincia, tranquilidad completa.

Asustado de su propia obra, el Sr. Gamazo no va al meeting de Valladolid, que equivale á no ir á ninguna parte.

El desprestigio de ese hombre público no puede ser más rápido ni más merecido.

A los que le disculpen diciendo que no va a Valladolid porque allí están muy excitadas las pasiones, contestan los agricultores castellanos:

—No, no es eso; es que Gamazo fué demasiado lejos y le asusta su propia obra. El no hizo aquellas campañas por patriotismo; buscaba un fin político y el resultado le fué contrario.

Hoy está arrepentido, y no secunda á los agricultores.

—Así se portan los hombres políticos: quieren tener al pueblo como un instrumento; lo excitan, lo exaltan, para con su ayuda lograr sus fines, y cuando ven que el pueblo puede comprometerlos, lo abandonan.

—Nosotros los castellanos no pedimos más que lo que Gamazo pidió, no queremos otra cosa distinta de la que él quería: nos conformamos con su programa económico.

Telegramas recibidos de Berlin anuncian que el desbordamiento de los rios ha ocasionado en Hungría asoladores desastres.

La ciudad de Beské ha quedado destruida casi por completo.

Se cree que el meeting proyectado en Valladolid revestirá carácter político.

Se ha verificado en Oporto la inhumacion de los cadáveres extraídos de las ruinas del teatro Baquet.

Telegrafia el gobernador de la Coruña que continúa ignorándose el paradero del vapor correo Ciudad Condal, que, según noticias extraoficiales, salió de Santander el dia 20 á la una de la tarde.

La catástrofe de Oporto.

Se repiten las escenas desgarradoras junto á las ruinas del teatro Baquet. Se han producido algunos casos de locura á causa del dolor producido á la vista de los cadáveres de personas queridas.

El número de víctimas se hace ascender á 140

Ayer tarde se han expuesto en el cementerio 66 cadáveres. Había otros tantos envoltorios con restos humanos carbonizados.

Entre las víctimas del incendio se cuenta una familia de Vigo que se hallaba de temporada en Oporto.

Las cuatro personas de que se componia han muerto abrasadas.

Se están organizando suscripciones y beneficios á favor de las familias de las víctimas de la catástrofe.

Una compañía cómica portuguesa, la triple española señora Rodriguez y el cuerpo de baile, también español, que trabajaba en el teatro Baquet, perdieron por completo sus vestuarios.

La Cámara de los diputados levantó ayer la sesion en señal de luto por las víctimas de la catástrofe, acordando dirigir un telegrama de pésame al Ayuntamiento.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 24.—Se ha aplazado para el lunes por la mañana la reunión del consejo de generales que ha de entender en el asunto del general Boulanger.

Paris 23 (11 n.)—Poco tiempo después de las demostraciones á favor del general Boulanger con motivo de la llegada de éste á Paris, se reunieron en la sala Fairé más de 2.500 personas para celebrar un meeting antiboulangerista.

Mr. Joffrin pronunció un violentísimo discurso vituperando el régimen del sabie que algunos ilusos quieren imponer á Francia.

El conde de Neuille tuvo después el atrevimiento de hablar á favor del general, lo cual provocó un tumulto indescriptible.

Casi todo el auditorio se levantó dando voces de «muera Boulanger», á lo cual algunos contestaron con vivas que dieron lugar á nuevas protestas tumultuosas.

Por fin la reunión aprobó una orden del día declarando que condenaba la política de Boulanger y reprobaba el proceder de sus partidarios.

Se acordó también dirigir un despacho á Mr. Felix Pyat que se encuentra en Marsella, aprobándose su candidatura.

A la salida del local no hubo, como se temió, ningún desorden, gracias á la presencia de la policia que ocupaba las avenidas de la Fairé.

Italia.

Roma 23.—En la Cámara de Diputados se ha tratado de nuevo incidentalmente del convenio de comercio francoitaliano.

El Sr. Adamoli, hablando de la fabricacion de eucajes de la provincia de Como, sostuvo la conveniencia de proteger la industria nacional.

La petición que con este motivo presentó el señor Adamoli pasó á la comisión correspondiente.

GACETA.

DIA 23.

Presidencia.—Real decreto, fecha 2, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa sobre un acuerdo del Ayuntamiento de Rubi relativo á obligaciones de la Compañía de aguas potables de dicha poblacion.

Marina.—Real decreto, fecha 21, autorizando la adquisicion directa de 14.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al apostadero de Filipinas é islas Carolinas.

—Real orden, fecha 22, disponiendo que el plazo para la admision de proposiciones del concurso de tres cruceros de faja blindada, publicado en la Gaceta de 31 de diciembre último, se entienda terminado el 31 del mes actual á las doce de su noche.

Gobernación.—Real orden, fecha 20, revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró con capacidad para ser concejal á D. Eulogio Ruiz Casaviella.

—Real orden de igual fecha, revocatoria de la misma comisión provincial, que desestimó las excusas alegadas por D. Bonifacio Martinez, para eximirse del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas.

—Otra, fecha 17, mandando proceder á la celebracion de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Alcoy.

Estado.—Reales decretos sentencias, fecha 15 de enero, declarando que los padres de dos soldados muertos en Ultramar no tienen derecho á abonos de atrasos de pensión.

Dirección general de la Deuda.—Resultados de las subastas celebradas el dia 21 para la adquisicion y amortizacion de accio-

nes de obras públicas y de carreteras de las emisiones de 55, 20 y 33 millones de reales. DIA 24.

Presidencia.—Real decreto, fecha 19, decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Tarragona y el juez de primera instancia de Vendrell con motivo de una visita de inspeccion al hospital de dicha villa.

Fomento.—Real decreto, fecha 23, sobre composicion de las Juntas de puertos.

—Otro de igual fecha autorizando al Ministro para contratar en subasta las obras de la seccion segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almeria.

—Otros de igual fecha aprobando el presupuesto reformado del puente de hierro sobre el rio Henares en la carretera de Aljaif á Estremera; el adicional al del trozo cuarto de la carretera de Toledo á Ciudad Real, y el proyecto reformado de las obras del trozo cuarto de la de Almodóvar del Pinar á la estacion de la Roda.

Guerra.—Real orden, fecha 23, señalando el dia 4 de abril próximo para la concentracion de los mozos en las cabezas de zona, y ampliando el plazo para la redencion hasta el dia anterior al señalado.

Gobernación.—Real orden, fecha 16, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Tejada á D. Agustin Callo y D. Alejo Narraujo.

—Otra, fecha 20, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de la Coruña que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en mayo último en el pueblo de Mugia.

—Otra de igual fecha confirmando una providencia del Gobernador de Valencia, que decretó la suspension del municipio de Alburech, y mandando se remitan los antecedentes á los tribunales de justicia.

—Otra, fecha 17, mandando se proceda á la celebracion de una subasta para establecer y explotar una red telefónica en Murcia.

Estado.—Reales decretos, fecha 7 y 15 de enero, declarando que los padres de dos soldados muertos en Ultramar no tienen derecho al abono de atrasos de pensión

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ayer á las diez de la mañana reunióse el Tribunal de oposiciones en el Salon de actos del Instituto de 2.ª enseñanza, pero al dar comienzo despues de la lectura del acta de la sesion preparatoria, al primer ejercicio escrito, se presentaron algunas denuncias respecto á defectos físicos de algunos opositores, suspendiéndose el acto para hoy á las diez de la mañana. La concurrencia ha sido extremada.

Hoy se librará á los Habilitados respectivos el importe del segundo trimestre del corriente ejercicio de aquellos pueblos que tengan cubiertas sus atenciones.

- ¿Si será?
- ¿Si no será?
- Para ese es la escuela de...
- Para ese otro la de...
- Y luego dicen...
- Por eso no vengo yo á oposiciones.

Estos ó parecidos diálogos se oian ayer en los pasillos del Instituto.

Sentiríamos equivocarnos, pero esas cábalas no tienen fundamento alguno y dicen muy mal de unos y otros.

Los nobles propósitos de los individuos que forman el Tribunal, nos hacen augurar se hará verdadera justicia, sin que intervenga en ellas el caciquismo, ese caciquismo absorbente á que nuestro colega *el Fero-Carril* se refiere.

En el número próximo procuraremos dar á nuestros lectores los nombres de los señores actuantes.

GACETILLAS.

Como habiamos dicho y anunciado, el domingo se verificó el acto del estreno de la tubería de hierro conductora de las aguas potables en el Paseo del Príncipe donde existen varias bocas de riego con la bastante presion para el obgeto.

En grupo numeroso vimos al Sr. Gobernador, y á los Sres. Lirola, Terriza, Barros, Durán y otros concejales de los que forman al lado del Alcalde en el Concilio del cisma municipal, juntamente con los empresarios de la traida de aguas Sres. Lopez Rull y otras muchas personas distinguidas.

La banda municipal daba al viento las armoniosas notas de las piezas de su repertorio y el público discurre por el Paseo retratándose en todos los semblantes la satisfaccion y el contento viendo ya realizada una mejora que se debe mas que á nada á la constancia y al teson, digno de un aragonés, del actual Alcalde, que se propuso que Almeria tuviera aguas limpias, puras, claras y saludables y Almeria las tiene, aunque esto le haya producido al Sr. Lirola buena cosecha de disgustos y se le hayan suscitado no pocos obstáculos que hubieran llevado el desaliento á su espíritu si el Alcalde no tuvie-

ra un temple de acero y un carácter forjado en los viejos moldes de un neto espagnolismo que llega al fin que se ha propuesto ó perece en la demanda.

Á las dos de la tarde se dejó correr el agua de la boca de riego de la Puerta de Purchena, que se elevó en magnifico saltador, causando gratísima sorpresa á todos los que lo presenciaban. Sucesivamente se fué haciendo lo mismo con las demas repartidas en el trayecto del Paseo hasta llegar á la boca de riego cercana á la farola próxima á la Administracion de correos que arrojó al espacio una columna vertical de hermoso y transparente líquido que se elevó mas de dos metros sobre el nivel de los terrados de las casas inmediatas; resultado debido, sin duda, á la rapidéz con que el agua se desliza por el largo trayecto del paseo y que hace esperar que la elevacion sea inmensa, cuando los depósitos estén terminados y llenos.

Todos quedaron profundamente complacidos y nos retiramos de aquel lugar deseando que cuanto antes queden ultimados los detalles que aun restan para la terminacion de este grandioso proyecto y que pronto podamos asistir á la inauguracion definitiva de esta obra, para cuyo dia ofrecemos hacer la historia de este negocio, desde sus primeros esbozos hasta la terminacion del cuadro, dentro de cuyo marco colocaremos los r-tratos de todas las individualidades á quienes este pueblo debe eterna gratitud por el beneficio que á su salubridad y á su higiene han dispensado, dando el primer impulso á obra tan trascendental.

Carretera.—En la parte oficial de este número verán nuestros lectores el Real decreto autorizando al Ministro de Fomento para contratar en subasta las obras de reparacion de la Seccion segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almeria.

El presupuesto de estas obras es de 160.066 pesetas y nos congratulamos de que al fin se realicen, pues en pró de esta mejora hemos venido clamando bastantes años.

Ahora lo que es preciso que una vez subastadas las obras, no se interrumpan con las demoras y recursos á que suelen apelar los contratistas.

Enviarnos el testimonio de nuestra gratitud al Sr. Navarro y Rodrigo y á nuestro estimado amigo particular D. Sebastian Perez que con su actividad é influencia ha conseguido recabar el crédito necesario para estas obras

El sábado inauguró sus tareas en el Teatro de Novedades la compañía cómica-lirica que dirige el Sr. Carsi.

La obra elegida fué la titulada *El Espejo* que alcanzó una acertada interpretacion, distinguiéndose especialmente el Sr. Carsi y la señora Brú; los demás individuos de la compañía contribuyeron al mejor éxito de la obra, siendo llamados al palco escénico á la terminacion del acto segundo y al final de la comedia.

En *Niña Pancha* estuvo acertadísima la Sra. Brú viéndose obligada á repetir la cancion *To soy cigarrera y les couplets* franceses.

El domingo tuvo igual cariñosa acogida la compañía que puso en escena *San Sebastian Martir y Chateau Margaux*.

Si el Sr. Carsi, al reanudar las representaciones en la próxima Pascua, sigue como ha empezado, no dudamos que el público recompensará sus afanes acudiendo á llenar las localidades del Teatro de Novedades; no estrañe que en las dos primeras funciones haya habido poca animacion; la gente anda algo escamada, pues aqui se han anunciado compañías en cuyas listas figuraban artistas de renombre y de cartel, que no han venido y luego se ha convertido el teatro en tienda de buñuelos.

Entre los actores que trae el Sr. Carsi figura el Sr. Robles, nuestro paisano, que vemos ha adelantado mucho.

Segun tenemos entendido hay presentada á la Corporacion municipal una proposicion del Sr. Serrano para encargarse de la limpieza interior de la poblacion, y la instancia pasó á la Comision de ornato para que la informase, sin que hasta la fecha lo haya evacuado ni formulado el pliego de condiciones para sacar á subasta dicho servicio.

Estandose ahora reuniendo los datos del presupuesto, llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre este particular, pues el servicio de limpieza le cuesta al Ayuntamiento 12.000 pesetas anuales y el Sr. Serrano se ofrece á practicarle por 5.000. Economia 7.000.

No es tan despreciable la surra.

Buenas tragaderas!—La Libertad al copiar la gacetilla que publicamos en nuestro número del dia 15, hablando de las maderas y leñas cortadas en la rambla del Obispo, que nosotros creiamos no debian incluirse en la subasta anunciada en el Boletín oficial, se traga, (ya sabemos por qué) los siguientes párrafos con que principiaba la referida gacetilla, que dicen así:

«¿QUÉ ESCÁNDALO!—El Boletín oficial anunció la subasta para el 28 de Enero de 14 ó 15 acacias secas al parecer, (y decimos al parecer, porque á nosotros nos parece que no estaban secas) y la limpia de los demás árboles subsistentes, en 72 pesetas.

«La subasta se remató en 78 pesetas porque le agürria la conciencia á la persona que remató aquella.

«Pero ¿es esto lo que se ha hecho? «No; aquellas hermosas acacias cayeron al suelo, y los silbidos de la multitud no resonaron como otras veces.

«Se podaron todos los árboles, ó mejor dicho, se les dió una media tala. Todo iba bien; pero la codicia, que no tiene limites, se empeñó en armar un gran escándalo y lo ha conseguido.

«A pretexto de la limpia de los demás árboles subsistentes ha venido abajo la hermosa alameda de la rambla del Obispo, único resto que conserváramos de los pasados siglos.

«¿Quién ha ordenado esto? No se sabe; lo que sí sabemos es que esta es una de las más gran-

des infamias que se han cometido y que no sabemos que castigó dar a la mano destructora que se ha atrevido a ello.

»Pero, ¡asombrense nuestros lectores!»

Añadiendo ahora lo que copia el colega se verá claramente quien tiene razón.

Es verdad que, después de todo, no hay quien le niegue al colega su buena fe cuando se toca a discutir y saber leer y apreciar lo que se escribe.

Y con esto damos fin a la historia ó sainete por aquello de que *no hay peor sordo que el que no quiere oír*.

Cuatro tires y el calabozo.—En Huércal de Almería ocurrió el día 14 del actual una de las muchas proezas que se llevan a cabo por los empleados de consumos, consistente en que una pobre mujer llamada Angustias Gazquez, venía de cojer unos pocos hinojos para darle de comer a una numerosa familia, y como los trajera en el delantal el empleado Miguel, conocido por el *Cartucho*, le preguntó si llevaba algo de pago y contestándole que no, la quiso hacer entrar en la Aduana, á lo que se resistió aquella; y para corroborar su aserto se desató el delantal dejando caer los hinojos al suelo. Por ello el *Cartucho* salió de la aduana, la cogió por ambas muñecas empezando á zalearla; diciéndole que llamase á sus hijos y esposo para que la defendieran, que sabía que nada llevaba de pago, pero que era su capricho que había de entrar en la Aduana, y como la referida mujer le contestase que con mugeras se pondría él, le dió una bofetada derribándola en tierra.

Hay que advertir, que aquella se encontraba criando un niño, y de resultas del susto, tuvo que guardar cama, renociera el médico de Viator al día siguiente, y hasta recetarle una sangría, sin que sobre este atropello se hubiese tomado medida alguna para castigar la falta.

El esposo de aquella, visto que nada hacían ni ninguna autoridad tomaba parte en el asunto, se vino á esta ciudad y puso el hecho en conocimiento del Sr. Fiscal de esta Audiencia, quien a su vez pasó la denuncia al Juzgado de Instrucción.

Enterado el Juez Municipal suplente de la denuncia, mandó en seguida convocar las partes á juicio verbal de faltas, resultando de éste que el Juez *ha absuelto al culpable y ha condenado en costas al ofendido*.

Para ello á los testigos se les ha exigido la cédula personal, ha habido promesas y amenazas, con tanto al remitente que dichos testigos están dispuestos á declarar la verdad ante este Juzgado, con el fin de que la justicia, que está mucho más alta que la política, ocupe su preferente lugar, y se escarmiente á esos empleados, cuyas hazañas van haciéndose dignas de ser cantadas en una epopeya.

El sufragio universal.—La discusión de este tema, pendiente en el Ateneo, continuará hoy martes, á las 8 de su noche.

Tienen pedida la palabra, el Sr. Langle para consumir un turno en pró de aquel principio político, y el Sr. Ramirez para hacerlo en contra.

Ha quedado expuesto al público por el término de 10 días el apéndice al amillaramiento del pueblo de Tabal y por 15 días los de los pueblos de Albánchez y Abia.

Para el día 14 de Abril próximo se anuncia la segunda subasta del cuarto grupo de minas que se anunció en el Boletín oficial núm. 50 del día 16 de Febrero último.

Antesayer por la mañana se ahogó un hombre, al tirar del buzón de una bolsa en el hueco llamado de Campana.

El Juzgado acudió al sitio para instruir las primeras diligencias.

Otro abuso.—Se nos dice que anteanoche, al pasar una pobre mujer por el portillo del Perú, el empleado de aquel sitio se echó el retaco á la cara dándole la voz de *quien vive*.

La pobre mujer quedó como nuestros lectores se pueden imaginar, sin poder articular palabra, creyendo que los bárbaros estaban á las puertas de Roma.

Ayer mañana, la muger se lamentaba con el otro empleado, que le manifestó que no tenían la culpa y que solo obedecían á las órdenes que tienen recibidas.

Llamamos la atención del arrendatario de con unos y del Sr. Gobernador para que eviten estos abusos, pues si bien los guardadores de la renta tienen el deber de vigilar para evitar el fraude, tampoco creemos que estén autorizados para que retaco en mano le pidan el quien vive á una pobre muger.

Sexteto.—Se espasa en esta célebre maestro Archa que dirige un magnífico sexteto el cual dará algunas funciones en los teatros de la capital.

Enfermo.—Nuestro amigo D. José Spencer se encuentra enfermo hace unos días.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Juntas de obras de los puertos.—Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, reorganizándolo las Juntas de obras de los puertos.

La novedad principal que encierra este decreto, consiste en conceder representación á las clases mercantiles de las Juntas de los puertos no capitales de provincia, y en armonizar esa representación en todas las Juntas con la nueva institución de las Cámaras de Comercio.

En las capitales de provincia, las Juntas serán presididas por el gobernador.

Todo es empezar.—Por mas que parezca mentira, el Ayuntamiento pudo celebrar sesión el sábado y á ella asistieron 22 concejales; el salón de sesiones estuvo muy animado, y la verdad, al contemplar aquel espectáculo, nadie creería que la tempestad brava bajo aquellas apariencias de tranquilidad, de paz y de concordia.

Mucho celebraremos que las sesiones conti-

nuen celebrándose los días señalados en la ley, pues esto revela en los ediles celo por los intereses que les están confiados y la intervención que todos deben tener en los acuerdos del Ayuntamiento para que estos no sean obra esclativa de una minoría.

Sr. Alcalde.—Insistimos en la reclamación que á V. S. tenemos hecha sobre la publicación de las actas de las sesiones de la corporación que V. S. preside; con enviarlas á la imprenta del B. O. si allí las publican oportunamente, nosotros las tomaremos de sus columnas, como lo hacemos con las de la Comisión provincial, cuyo presidente, nuestro querido amigo D. Emilio Gomez, lo practica desde que nosotros se lo indicamos.

Al examinar las bases para la formación del proyecto de presupuesto municipal para el año económico de 1888-89, se observa por la Comisión en cargada de su estudio que resultará un déficit de 300,000 pesetas, lo que aconseja la necesidad de castigar algunas partidas sobre todo la de personal y otras muchas como impresiones, alcaldas, elecciones, quintas, temporeros y socorros, pues en todo esto se invierten crecidas sumas que el Ayuntamiento no puede soportar.

Acaba de constituirse en Barcelona la sociedad titulada Compañía de navegación hispano-argelina para hacer el servicio por vapor entre Almería y la costa de Argelia, siendo Orán uno de los puntos de escala, para cuyo tráfico está adquiriendo en Inglaterra el material conveniente.

Conato de robo.—Antes de anoche trataron de violentar la reja de alambre de la hornacina en que se venera la imagen de la Virgen del Milagro, en el callejón del mismo nombre situado detrás de la casa donde se halla instalada la Delegación de Hacienda.

El cabo de serenos Sr. Arqueros y algunos de sus subordinados hicieron algunas investigaciones para descubrir á los cacos, pero fueron infructuosas.

La corporación municipal acordó en su sesión del sábado negarse á la admisión ó aceptación del cupo de consumos que para el año económico inmediato le señalaba al Ministerio de Hacienda que superaba el actual en 18,000 pesetas.

SOBRE MESA.

En una tertulia:

—¿Ha pasado V. por la calle de Martínez Campos?

—¿Por qué lo dice V.?

—Nada; por que la acera derecha de dicha calle, al entrar está convertida en un establo. Figúrese V. que ponen todos los días un barro, y otras veces un jaco, que ni el de la feria de Mairena tiene que ver.

—¿Y con qué objeto?

—¿Pues vaya V. á saberlo!—El caso es que allí cerca hay colegio y los chicos se entretienen que es un primer con el jaco y el burro del maestro de escuela.

—¿Conque el jaco y el burro son del maestro de escuela? ¿Y cerca de un colegio? ¿y los municipales se callan? Toma; pues está vi-to; ambos animalitos están aprendiendo á deletrear.

Decía un médico ayer:

—¡Gracias á Dios que Almería tiene ya buenas aguas!

—Pues no ha costado poco trabajo, le repliqué yo, pero verá V. como seguimos bebiendo las mismas que anteriormente.

—No lo comprendo.

—Pues se lo explicaré. Las aguas buenas van á quedarse para regar, y las malas para beber.

—Menos lo entiendo ahora.

—¿No me ha comprendido V. todavía? Pues es que los propietarios, por un pequeño gasto, no quieren cambiar las tomas antiguas por las modernas y en lugar de aguas puras y ferruginosas quieren seguir bebiendo cieno.

—¡Esta V. en su juicio?

—Esa es la verdad.

—Pues yo si algo malo ha hecho el Ayuntamiento todo se lo paso por haber traído las aguas á la ciudad.

—Pues eso es. El Ayuntamiento ha traído las aguas; pero ahora los propietarios que tantas veces han puesto el grito en el cielo, no las quieren recibir.

—De modo que habrá dos sistemas, el antiguo y el moderno.

—¿Y señor?

—Pues yo lo sé; cuando tenga que tomar una casa, preguntaré: ¿Tiene agua del sistema moderno? Si. Pues me quedo con ella. ¿No? pues no la tomo aunque me la regalen.

—La verdad es que así no se puede vivir.

—Pues mire V. como viven algunos.

—Eso son los parásitos que únicamente se entretienen en chupar el jugo al país.

Pregunta el ministro de Hacienda al Ayuntamiento:

—¿Acepta esa Corporación el encabezamiento de consumos con 20,000 pesetas más?

—No señor.

—Muy bien dicho; que la Hacienda lo administre y se desengañe que el pueblo no puede resistir ese gravamen.

—¿Conque al fin se les ha dado una paga ó dos á los empleados de la Diputación?

—Si señor.

—Pues mire V. lo merecían. ¡Cuidado con estar ocho meses con la boca cerrada!

—Ventaja es, porque dice el refran que en boca cerrada no entran moscas.

—Pero á veces las moscas suelen comerse á uno, y es igual.

—La Diputación va á sacar á subasta los artículos de consumo ó suministros de Hospital.

—Me alegro mucho por que así tendrá un ahorro grande en su presupuesto.

—Pero ¿habrá postores? se preguntan muchos.

—Vaya si los habrá, respondemos nosotros, desde el momento que sepan los postores que la Diputación tiene en caja *cuatro mil* duros para hacer frente á esta gran necesidad!

—¡Cuanto me alegro que esta Corporación vaya recobrando el crédito, gracias á las disposiciones de la Comisión, y del ordenador de pagos, que no entrega ya una carta, así se empuja toda una trinidad.

La persona que se halla encontrado dos sillas pequeñas de rejilla que se extravieron en la novena de San Pedro, el viernes en la noche puede entregarlas en la sacristía de dicha Parroquia con lo cual hará una buena obra de caridad.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 750 S. brisa fuerte; Paris 747 S. S. O. viento; San Mathew 746 O. brisa fuerte; Ile d'Aix 750 S. O. brisa fuerte; Biarritz 751 S. O. brisa fuerte; San Sebastian 752 S. calma tranquila; Bilbao 752 E. calma; Coruña 751 S. O. brisa agitada; Vigo 752 S. O. brisa fuerte tranquila; Lisboa 756 S. S. O. viento fuerte oleage; Funchal 758 S. O. viento fuerte oleage; San Fernando 762 S. S. O. brisa; Málaga 762 S. E. calma tranquila; Alicante 764 S. O. brisa rizada; Barcelona 785 S. S. O. brisa fuerte oleage; Perpignan 754 N. E. brisa suave; Sicie 754 N. N. O. viento; Niza 747 S. E. brisa suave; Rma 762 calma; Nápoles 763 S. S. O. calma; Palermo 763 S. S. O. brisa suave; Malta 764 O. calma.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Escalope á la inglesa.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que se le enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadlos en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.

Se invita á los maestros carpinteros de esta localidad que quieran interesarse en la construcción de los postes y tableros de barreras para que presenten proposiciones en casa del Presidente que suscribe, designando los precios á que se comprometen á ejecutar la labra de cada uno de los cien postes y tableros que aproximadamente constituyen la barrera, bajo las bases y condiciones que se insertan á continuación, reservándose esta empresa el derecho de elegir el que mas convenga á sus intereses.

1.º La labra de los postes se ajustará al modelo que hay de manifiesto en las obras debiendo llevarse á cabo en el local de las mismas y con las maderas allí acopiadas.

2.º Los tableros deberán ser de medio tablon ordinario y de un metro siete centímetros en cuadro sin contar el grueso del estribo y embarrotados de la manera y forma que está el modelo, pudiendo el contratista ejecutarlos donde lo tenga por conveniente.

3.º Las maderas para esta obra las retirará el destagista de donde la Junta Directiva designe, previos vales de la misma descontándole después en la liquidación el precio de 20 reales tablon ordinario de cinco varas. Como garantía de la madera que el contratista retire, á cada proposición acompañará el solicitante documento suscrito por persona de reconocido crédito en esta plaza á responder del cumplimiento del contrato y de la madera retirada.

4.º El plazo para la ejecución de esta obra será de treinta días contados desde la adjudicación y el pago al mediar y finalizar las obras previa certificación de los arquitectos directores.

5.º La colocación de postes será de cuenta de la empresa y la instalación y ajuste de los tableros del rematante.

Modelo de proposición

D. F. de T. enterado del pliego de condiciones para la construcción de las barreras de la nueva plaza de Toros, se comprometo á ejecutarlas en la forma que en el mismo se establece á los precios siguientes:

Por la labra de cada poste de barreras segun modelo á....

Por la construcción de cada tablero, de las maderas y forma del modelo á.... (en letra).

Almería 23 de Marzo de 1888.—El Presidente, Felipe de Vilches.—El arquitecto, Enrique Lopez Rull.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan Lirola Gomez, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que, siendo una necesidad imperiosa velar por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, adoptando aquellas prevenciones que están ordenadas y se hacen precisas para conservar la salud pública como suprema ley de toda sociedad culta, y encontrándonos en la estación de primavera, he dispuesto se guarden y cumplan las prescripciones siguientes:

1.º Desde las 11 de la mañana del lunes 26 del actual y demás días consecutivos, queda establecido en el salon bajo de estas Casas Consistoriales, un gabinete Centro de vacunación de la viruela a donde podrán acudir no solo los niños y jóvenes que no se hallen vacunados si que tambien aquellas personas que aunque lo estén quieran ser revacunadas nuevamente; y

2.º Los Sres. Facultativos titulares de este Excmo. Ayuntamiento y Alcaldes de barrio, al verificar las visitas domiciliarias haran comprender á los vecinos lo necesario y salvalora que es la vacunación para que no se desarrolle la viruela evitándose por este medio tomo el carácter epidémico que affige á otras poblaciones.

Almería 24 de Marzo de 1888.—Juan Lirola.—Por acuerdo de S. S., Onofre Amat Garcia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los días 24 y 25.

	Pras. Cts.
Fielato Central..	1'20
Id. del Puerto..	163'65
Id. de Granada..	326'16
Id. de la Vega..	1'8'91
Id. del Sol..	33'25
Id. del Mar..	1'73
Total.	634'90

Almería 25 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 24.

Entrados.

De Palermos, bergantin goleta Saffo.

De Málaga, vapor Segovia.

Despachados.

Para Cartagena, vapor Bordan.

Para Aberdeen, id. Creole.

Para Cartagena, id. Segovia.

Para Marsella, goleta Saffo.

Para Marsella, brik Santa Anquiéto.

ANUNCIOS.

SEMANA SANTA.

Gran surtido de corbátas negras en todas formas y calidades.

Especialidad en artículos.

J. QUIROVES.

REAL 19.

Al público

En el almacén de maderas de D. Julian Gimenez se espenden desde hoy la de pino rojo superior al precio de 18 reales las 5 varas y las hay de 3 1/4, 3 1/2, 4, 4 1/3 y 4 2/3, y las de 5 varas á 19 reales así como maderas aserradas en 5 hojas en tercios para tablaron al precio de 18 reales incluso el aserrado. 2-3

Azulejos blancos de Valencia han recibido una buena partida los Sres. Campos é Hijo que espenden á precios muy arreglados. 3-10

Atun y besugo en escabeche y demás conservas de pescados, como las especiales garbanzas de Fuente Sahuco se han recibido en la **Tienda de María Santisima.** 3-4

Depósito de vinos y aguardientes legítimos de uva procedentes de Albuñol de las bodegas y destilería de D. Antonio Manzano Ortega. Calle de Navarro y Rodrigo, antes Bilbao, esquina al Paseo del Principe. Buen surtido en añejos y clases especiales de toda confianza. 3-15

Mechas graduadas para evitar desgracias. Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Alambres de superior calidad. Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

SASTRERIA ESPAÑOLA DE **E. TORRES.** G.—REAL.—G.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

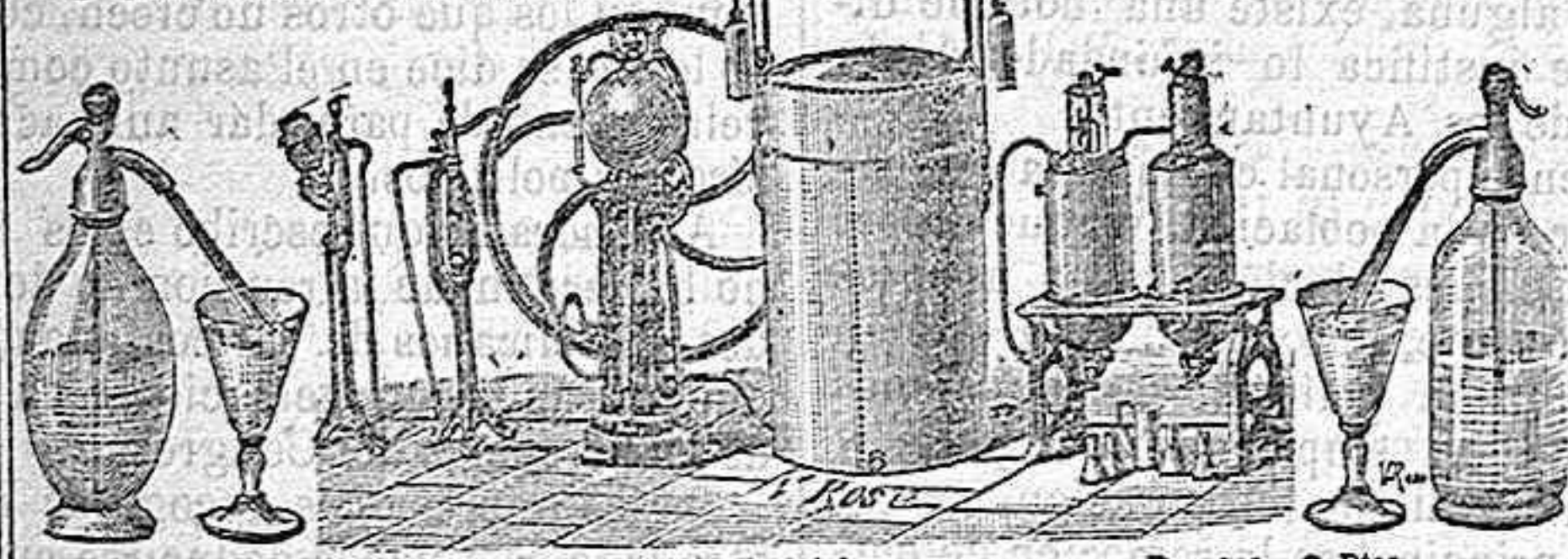
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET Y C^{IA}, SUCESESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boissod, PARIS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Societad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permiten operar como de día.

Paseo del Principe, 38.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

Segun las opiniones unánimes

de los mas distinguidos médicos, los purgativos salinos, como el *Sedlitz Chanteaud*, deben ser siempre preferidos á las pildoras y á los Elixires, más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y para prevenirse contra las enfermedades inflamatorias.

Las personas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños, y los niños expuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del *Sedlitz Chanteaud*.

El señor Ch. Chanteaud, farmacéutico de primera clase, en Paris, es el unico preparador de los medicamentos dosimétricos y del *Sedlitz granulado*.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

Depósito exclusivo para España y colonias Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C^{IA}, Tallers, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias
Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almeria D. J. Gomez Talavera
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor **España** saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Hilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio.

El vapor **Isla de Mindanoo** saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.